



Propuesta de **visitas de inspección** de las Unidades Inspectoras Penal y Mixta para el tercer cuatrimestre de 2017:

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 1 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	<ul style="list-style-type: none">• Bajo índice de resolución• Menor número de sentencias dictadas• Baja tasa de resolución• Tiempo de respuesta por encima de la media• Alta variación de pendencia en asuntos en trámite y en ejecución• Juicios señalados por debajo de la media
JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 2 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	<ul style="list-style-type: none">• Bajo índice de resolución• Menor número de sentencias dictadas• Baja tasa de resolución• Alta variación de pendencia en asuntos en trámite• Juicios señalados por debajo de la media
JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 DE ORENSE	<ul style="list-style-type: none">• Visita propuesta por el TSJ• Visita aprobada por la Comisión Permanente del CGPJ.
JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 2 DE BENIDORM	Se programó visita de inspección ordinaria presencial junto con los otros 2 Juzgados de lo Penal de esta localidad. La visita tuvo que ser suspendida debido a la baja por enfermedad del magistrado titular. En la inspección virtual correspondiente al segundo semestre de 2016, resultaba



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Servicio de Inspección

Unidades Inspectoras Penal y Mixta

SELLO AEVAL
EXCELENCIA



MODELO EVAM

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>que mantenía una elevada pendencia de procedimientos abreviados (426) y de ejecutorias (1992) y el tiempo de respuesta era de 10,07 meses. Se incoó un expediente de seguimiento, seguido bajo el número 1922/2016, en fecha 1/07/2016 en relación al número de sentencias pendientes de dictado y de redacción. Se ha remitido propuesta al Promotor de la Acción Disciplinaria para la depuración, si procede, de la responsabilidad disciplinaria.</p> <p>La visita de inspección quedó pendiente de realizar en el semestre anterior.</p>
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALICANTE	<p>Se ha propuesto en el informe de inspección virtual correspondiente al segundo semestre de 2016 por la elevada pendencia de procedimientos penales (420), de ejecutorias (111) y porcentaje de suspensiones (28,5%). La situación de este órgano judicial ha empeorado de forma considerable en relación con el resto de los juzgados de igual clase del partido judicial. Además, no se ha girado visita presencial de inspección desde 2004, por lo que se considera conveniente su realización junto con otros órganos de la provincia, a fin de tomar conocimiento presencial de la situación actual del partido judicial de Alicante.</p>
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE ALICANTE	<p>Se ha propuesto en el informe de inspección virtual correspondiente al segundo semestre de 2016 por la elevada pendencia de procedimientos penales (626), de ejecutorias (114). Este órgano judicial fue incluido en la anterior inspección virtual en el apartado de los órganos judiciales con</p>



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>disfunciones respecto de los que no se realizan propuestas, ante las explicaciones dadas por el letrado de la Administración de Justicia (movilidad de magistrados y llevanza de procedimientos de especial complejidad). Sin embargo, su evolución no ha sido favorable en relación con el resto de los juzgados de igual clase del partido judicial. Además, nunca se le ha girado visita presencial de inspección, por lo que se considera conveniente su realización junto con otros órganos de la provincia, a fin de tomar conocimiento presencial de la situación actual del partido judicial de Alicante.</p>
SECCIÓN 6ª (PENAL) DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BIZKAIA.	<p>A propuesta de la Unidad Inspectora en la inspección virtual del primer semestre de 2016, debido a las demoras en la resolución de algunos asuntos turnados a la magistrada D^a Carmen Rodríguez Puente y a la antigüedad de la última visita de inspección a la Sección, que tuvo lugar el 19 de diciembre de 2011, llevándola a efecto el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. La visita está incluida en el Plan Anual de las visitas de inspección de este Servicio para el año 2017, aprobado por la Comisión Permanente el 24/11/2016.</p>
SECCIÓN 2ª (PENAL) DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ARABA/ÁLAVA	<p>Se incluye en la propuesta para completar la salida prevista al País Vasco atendida la implantación de la NOJ en la Audiencia Provincial de Álava y la antigüedad de la última visita, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2005, llevándola a efecto el Presidente</p>



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Servicio de Inspección

Unidades Inspectoras Penal y Mixta

SELLO AEVAL
EXCELENCIA



MODELO EVAM

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	A propuesta de la Unidad Inspectora en la inspección virtual del primer semestre de 2016 atendido que el juzgado fue inspeccionado el 18 de julio de 2007 por la antigua unidad inspectora 15ª, interesándose la visita en la programación del año 2016 por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. La visita está incluida en el Plan Anual de las visitas de inspección de este Servicio para el año 2017, aprobado por la Comisión Permanente el 24/11/2016.
JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 9 DE ANDALUCÍA, CON SEDE EN JAÉN	A propuesta de la Unidad Inspectora en la inspección virtual del primer semestre de 2016 al haberse advertido una evolución desfavorable en el devenir del órgano que pudiere obedecer a un descenso de la actividad resolutoria. A ello se suma que el juzgado no ha sido inspeccionado desde su entrada en funcionamiento y que fue incluido en la programación de visitas del año 2016, a realizar por este Servicio de Inspección, formulada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La visita está incluida en el Plan Anual de las visitas de inspección de este Servicio para el año 2017, aprobado por la Comisión Permanente el 24/11/2016.
JUZGADO DE MENORES Nº 2 DE CÓRDOBA	A propuesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La visita está incluida en el Plan Anual de las visitas de inspección de este



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	Servicio para el año 2017, aprobado por la Comisión Permanente el 24/11/2016.
JUZGADO DE MENORES Nº 2 DE CÁDIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	A propuesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La visita está incluida en el Plan Anual de las visitas de inspección de este Servicio para el año 2017, aprobado por la Comisión Permanente el 24/11/2016.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN FERNANDO	Se propuso girar visita de inspección a este juzgado en la segunda inspección virtual del año 2015. Elevadas pendencias fundamentalmente en civil. Elevado número de escritos pendientes de proveer. Aprobado por la Comisión Permanente para este año 2017.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SAN FERNANDO	La visita se propuso en la segunda inspección virtual del año 2015. Elevadas pendencias fundamentalmente en civil. Elevado número de escritos pendientes de proveer. Aprobado por la Comisión Permanente para este año 2017.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SAN FERNANDO	La visita se propuso en la segunda inspección virtual del año 2015. Elevadas pendencias fundamentalmente en civil. Elevado número de escritos pendientes de proveer. Aprobado por la Comisión Permanente para este año 2017.



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
<p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LA PALMA DEL CONDADO</p>	<p>Ya en la virtual correspondiente al segundo semestre de 2015 se propuso girar visita de inspección en el año 2017 pues la situación que presentaba era la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El órgano presentaba 693 escritos pendiente de proveer de los que 593 tenían una antigüedad superior a 30 días.• Tenía además 68 demandas pendientes de incoar.• La capacidad de resolución en civil se cifraba en el 70%. En penal alcanzaba el 43%. <p>En las siguientes inspecciones virtuales se ha mantenido la propuesta de inspección presencial. En la última inspección correspondiente al segundo semestre de 2016 se recuerda la propuesta anterior pues la situación es la que sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presenta 106 escritos de menos de 30 días y 702 de más de 30 días de antigüedad.• Tiene 100 demandas pendientes de incoar. <p>La evolución del juzgado pese a que tiene un seguimiento abierto es negativa.</p>
<p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LA PALMA DEL CONDADO</p>	<p>En la virtual correspondiente al segundo semestre de 2015 se propuso girar visita de inspección en el año 2017 pues las deficiencias observadas eran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La pendencia civil al finalizar 2015 sigue siendo elevada ascendiendo a 901 el número de asuntos declarativos civiles pendientes más 1433 asuntos en



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tiene además 344 procesos monitorios pendientes.• Es el juzgado que menor número de sentencias civiles ha dictado: 48 frente a 70 y 84 que han dictado los otros del mismo partido judicial.• Tiene 273 escritos pendientes de proveer de más de 30 días de antigüedad y 141 con menos de 30 días de antigüedad.• Tiene 199 demandas pendientes de incoación.• En penal tiene 702 asuntos pendientes, doblando dicha pendencia la del juzgado número 1 que tampoco tiene violencia sobre la mujer. Tiene pendientes de incoar 165 asuntos penales.• El porcentaje de suspensión de juicios penales es del 51%. <p>En las sucesivas virtuales se ha estado a esa propuesta de visita. En la virtual 2/16 se reiteró estar a la visita programada y la evolución tampoco era positiva presentando deficiencias como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La pendencia en procesos declarativos civiles alcanzó los 1.086 asuntos, más 1.285 ejecuciones; por tanto seguía incrementándose.• El número de monitorios pendientes era de 360, incrementándose, dado que antes era de 326.• Presentaba 214 escritos de menos de 30 días y 1050



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>escritos de más de 30 días de antigüedad pendientes de proveer.</p> <ul style="list-style-type: none">• El tiempo de respuesta civil se situaba en 27,85 meses.• Tenía 372 demandas pendientes de incoar.• Tenía a fecha 31 de diciembre de 2016, 11 sentencias penales de más de 3 y menos de 6 meses de antigüedad. A fecha 13 de marzo tenía 10 sentencias civiles pendientes de dictado, todas ellas de marzo de 2017 menos una que causó estado el día 30 de noviembre de 2016; y 16 sentencias penales, todas ellas causaron estado los días 7, 2, 7 y 23 de febrero.
<p>JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 5 DE SEVILLA</p>	<p>Visita propuesta por el TSJ para que la realice el Servicio de Inspección a lo largo del 2017.</p> <p>Además destaca en la virtual del segundo semestre de 2016 con las siguientes disfunciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elevada pendencia de procedimientos abreviados (993). Ha disminuido muy ligeramente en un -5,6% respecto al semestre anterior y es superior en un 30% a la media del partido judicial (764).• Tiempo de respuesta elevado: 17,3 meses, ha disminuido respecto al anterior semestre.• Elevado porcentaje de suspensión: 32,7%, aunque se ha reducido respecto al anterior



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>semestre.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sin embargo, las sentencias dictadas han aumentado respecto al semestre anterior y ascienden a 277 por encima de la media del partido judicial (234). <p>La causa de la disfunción es debida a la elevada carga de trabajo que soporta el órgano, la falta de Letrada de la Administración de Justicia durante un año ha generado un alto número de suspensiones que ha generado la bolsa de pendencia de procedimientos abreviados según la letrada de la Administración de Justicia</p>
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PONFERRADA	Propuesto en la inspección virtual del segundo semestre de 2016. Elevada pendencia en asuntos civiles no superada por la implantación de la NOJ.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE PONFERRADA	Propuesto en la inspección virtual del segundo semestre de 2016. Elevada pendencia en asuntos civiles no superada por la implantación de la NOJ.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6 DE PONFERRADA	<p>Tiene un bajo nivel de resolución tanto en civil como penal (76 y 32% respectivamente, cuando las medias del partido son del 99,6 y 45,1% respectivamente).</p> <p>Presenta una pendencia penal de 352 asuntos cuando la media del partido es de 219.</p> <p>Es el juzgado del partido con la tasa de resolución más baja del partido (0,81) en civil.</p>



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
<p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN LUCAR LA MAYOR</p>	<p>En la inspección virtual correspondiente al segundo semestre de 2015 se propuso programar visita de inspección para el año 2017. Las deficiencias que entonces presentaba eran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El juzgado, durante el segundo semestre de 2015 había registrado un total de 502 asuntos declarativos (234 monitorios) más 226 ejecuciones. La entrada se situaba en relación al indicador, en un 320% en civil.• Figuraba con 732 declarativos pendientes más 1763 ejecuciones.• Tenía 214 escritos de menos de 30 días pendientes de proveer y 828 de más de 30 días.• Tenía 120 demandas pendientes de incoar. <p>En todas las inspecciones virtuales la propuesta no se ha modificado y en la última se ha indicado que se estaba a la propuesta en su día realizada de girar visita. Las deficiencias entonces existentes se reproducen y la evolución sigue siendo negativa:</p> <ul style="list-style-type: none">• A fecha 31 de diciembre de 2016 tenía 737 asuntos civiles



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<p>pendientes, más 1.717 ejecuciones civiles.</p> <ul style="list-style-type: none">• Figuraba con 452 escritos de menos de 30 días pendientes de proveer más 806 de más de 30 días de antigüedad.• Tenía 172 demandas pendientes de incoación.
<p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SAN LUCAR LA MAYOR</p>	<p>En la inspección virtual correspondiente al segundo semestre de 2015 se propuso programar visita de inspección para el año 2017. Las deficiencias que entonces presentaba eran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El juzgado, durante el segundo semestre de 2015 había registrado un total de 512 asuntos declarativos (254 monitorios) más 144 ejecuciones. La entrada se situaba en relación al indicador, en un 289% en civil.• Figuraba con 1432 procesos declarativos pendientes sin incluir derecho de familia. De ellos, 1084 eran monitorios.• Tenía 118 procesos de familia en trámite.• Tenía pendientes 27 procesos de determinación de la capacidad.• Tenía 1237 ejecuciones en trámite.• Figuraba con 1704 escritos pendientes de los que 1471 tenían más de 30 días de antigüedad, y 233 eran de menos de un mes. A su vez, del total de escritos, 786 eran de procesos declarativos y 918 de ejecución.



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Tenía 218 asuntos penales pendientes de incoar.• Había un total de 1041 asuntos penales en trámite, de los que 624 eran diligencias previas. <p>En todas las inspecciones virtuales la propuesta no se ha modificado y en la última se ha indicado que se estaba a la propuesta en su día realizada de girar visita. Las deficiencias entonces existentes se reproducen y la evolución sigue siendo negativa:</p> <ul style="list-style-type: none">• La pendencia civil no se rebaja: si a 30 de junio de 2016 tenía 1247 procesos declarativos más otros 87 de familia en trámite, a fecha 31 de diciembre tenía 1201 más 93 de familia.• El número de los procesos monitorios era de 798 (885 el semestre anterior).• Las ejecuciones eran 1.382.• El número de escritos pendientes de proveer era de 1.881 (el semestre anterior 1.805) de los que 1.637 (anteriormente 1.516) tenían una antigüedad superior a 30 días.• Figuraba con 57 demandas pendientes de incoar (en este punto había mejorado).• En penal después de rebajarse la pendencia el semestre anterior, volvió a incrementarse, si bien la rebaja anterior fue irreal, dado que los nuevos números que figuran en el boletín estadístico responden al recuento manual de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Servicio de Inspección

Unidades Inspectoras Penal y Mixta

SELLO AEVAL
EXCELENCIA



MODELO EVAM

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	procedimientos en los armarios: pasó a tener 321 diligencias previas, 177 procedimientos abreviados, 231 juicios por delitos leves y 77 juicios de faltas.
JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 2 DE MÓSTOLES	Las anómalas circunstancias del Juzgado, habida cuenta de la preocupante situación de pendencia de asuntos (917 asuntos) y el excepcional afloramiento de un número superior a 600 procedimientos abreviados en la regularización efectuada con ocasión de la elaboración del BET 4/16, hacen necesaria la realización de una visita de inspección presencial para el tercer cuatrimestre de 2017, acogiendo también la petición del Presidente del TSJ de Madrid en su comunicación de fecha 24/03/2017.
JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 DE SABADELL	A propuesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE REUS	Propuesta por el Presidente del Tribunal superior de Justicia. Aprobada la visita por la Comisión Permanente.